Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0222

Jueves, 19 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Piedras Albas

ANUNCIO. Exposicion publica Cuenta General ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Piedras Albas correspondiente al ejercicio 2024, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 04/11/2026.

La Cuenta General y su expediente podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público, y en la sede electrónica municipal:

https://piedrasalbas.sedelectronica.es

durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Cáceres.

Durante dicho plazo y ocho días hábiles más, quienes se estimen interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunos, a través del registro electrónico o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Piedras Albas, 16 de noviembre de 2026
Alberto Ortega Villarroel
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5428
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es